



Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación

Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Periódico Digital

Entrega N.º 12

SUMARIO

NOTA DE TAPA

1. Educar y formar para enfrentar la desertificación

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

2. Innovando en la formación superior. Cátedra Libre de Educación para el Desarrollo Sostenible

NUESTRA GENTE

3. José Morales

Periódico Digital elaborado por la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

San Martín 451, 4.º piso
Oficina 434 (1004)
Ciudad Autónoma de Bs. As.
REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. (5411) 4348-8567/73
Fax (5411) 4348-8265

Proyecto PNUD ARG/06/008
"Construcción de Alianzas Estratégicas Financieras para la Consolidación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en Argentina"



Estimados lectores:

Es un placer tomar contacto con todos ustedes a través de la edición número 12 de este Periódico Digital, que nos ayuda a tomar conciencia de las problemáticas ambientales que afectan a nuestro planeta e implementar acciones para poder revertirlas.

Deseo informarles, que esta importante herramienta elaborada en el marco del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, cuenta día a día con más suscriptores que continúan sumándose con el fin de brindarnos su documentación de interés, para poder difundirla y que esté al alcance de todos.

El flagelo de la desertificación y las consecuencias que acarrea para las poblaciones rurales, es un tema global que nos preocupa y nos invita a redoblar esfuerzos reiterando de esta manera el apoyo al fortalecimiento de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, como herramienta válida para la lucha contra la pobreza.

Por ello, advertimos que estamos en presencia de una nueva etapa caracterizada por la generación de políticas que comprendan estrategias financieras novedosas, marcos y arreglos institucionales modernos, desarrollos innovadores en el ámbito de la ciencia y la tecnología, con ejecución concreta en terreno de proyectos de desarrollo local sustentable, que mejoren la calidad de vida y el hábitat natural de las poblaciones afectadas para este proceso global.

Un claro compromiso de la República Argentina ha quedado demostrado ante la solicitud de realización de la Novena Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación que fuera aceptada oportunamente y se realizará en Buenos Aires entre los días 21 de septiembre y 2 de octubre de 2009.

A su vez, nos encontramos avanzando en la elaboración de la normativa ambiental necesaria en materia de recursos naturales que permita generar procesos institucionales de gestión de recursos a nivel nacional, provincial y municipal.

Les envío un gran abrazo y los invito a continuar en este importante camino que nos hemos trazado en la búsqueda del Desarrollo Sustentable y la dignidad humana.

AGENDA

30 y 31 de marzo
Visita a la República Argentina de la CEO del GEF, Sra. Monique Barbut.

15 al 17 de abril:
Merlo, San Luis
Taller del Proyecto LADA para la Evaluación Nacional.

20 al 24 de abril:
Uruguay
Curso Taller DEFI Mercosur Mecanismo Mundial de la UNCCD.

Foro virtual para la implementación del mecanismo de coordinación regional de la UNCCD.

Más información en:
<http://forum.global-mechanism.org> o
<http://lacforum.global-mechanism.org>



Educar y formar para enfrentar la desertificación

La lucha contra la desertificación obliga a revisar lo que se enseña y lo que se sabe. En muchos casos, el conocimiento sobre la naturaleza no se reduce ni a un manual de Ciencias Naturales ni a la germinación del poroto en un frasco de vidrio. Cuando los espacios se alejan de las grandes capitales y se vuelven del color de la tierra, el intercambio con el ámbito tiene otras reglas, muchas de ellas hostiles.

El mes de marzo, el que marca el comienzo de la actividad escolar en la República Argentina, es un mes propicio para tratar el tema de la educación, esta vez, desde un punto de vista que revise las estrategias educativas y formales.

En Reflexiones sobre educación Ambiental II, Edgar González Gaudiano, Dr. en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UNED de España, toma la clasificación de Lucie Sauvé sobre las distintas expresiones en las que se traduce la concepción del medio ambiente.

La primera de ellas, ve al medio ambiente como el entorno original y puro, del cual la humanidad ha tomado cierta distancia. La segunda, como la matriz que genera recursos para los procesos de desarrollo. La tercera, como el espacio deteriorado y amenazado que requiere la adquisición de habilidades para buscar soluciones. Las expresiones cuarta y quinta piensan en dos extremos totalmente opuestos: una, en el entorno cotidiano y otra, en la relación con el planeta, la finitud y las cosmovisiones. La última expresión transita por el espacio de la participación comunitaria. Estas expresiones conviven, se destacan una sobre otra o, como se verá en unas pocas líneas, se convierten en ley única.

González Gaudiano establece la importancia de la inserción de la EA (Educación Ambiental) en el programa escolar. Según lo señala, los sectores que la han impulsado son variados. En Estados Unidos, la EA fue promovida por el gremio de los maestros de primaria; en España, por los académicos de la Ecología; en México, por los biólogos. En el último caso, hubo un evidente rechazo debido a que la incorporación de la EA no había sido impulsada por el ámbito educativo y porque, desde la limitada concepción de ambiente-naturaleza que determinó Sauvé, se estableció que el tema medioambiental ya formaba parte del temario escolar desde el aporte de las Ciencias Naturales (la fauna, la flora y otras viejas lecciones que todos hemos estudiado).



A pesar de los reparos, la EA se ha puesto en marcha en distintos países, como la Argentina. Ahora bien, para enfrentar este proceso educativo con éxito se requiere formación, especialización, seriedad, compromiso y flexibilidad para destrabar los anquilosados programas escolares.

La EA debe verse como la posibilidad de disfrutar del medio ambiente y no como una obligación o una carga más. Así opina Daniel Luzzi, Licenciado en Ciencias de la Educación, Maestro en gestión ambiental y Dr. en Pedagogía. "La EA es una instancia ideal para trabajar sobre la noción de pertenencia ambiental, es decir, la estimulación temprana del contacto con diferentes ambientes y los sentimientos asociados; creemos de fundamental importancia considerar que uno defiende lo que le gusta, lo que aprecia, lo que disfruta. Por ello es que la EA no sólo debe concebirse en términos de defensa del ambiente, ya que esto únicamente aporta a la carga de agobio que la sociedad acumula entre sus múltiples necesidades insatisfechas. Por el contrario, la EA potencia el gozo del ambiente, el necesario encuentro de las personas con el ambiente natural y construido (...)"

La EA en Argentina

En 2006, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación creó la Unidad de Coordinación de Educación Ambiental. Esta busca discutir el sentido de los procesos educativo-ambientales emprendidos desde los diversos espacios provinciales y municipales, así como promover que las prácticas educativo-ambientales se configuren como espacios de discusión crítica, con el fin de incentivar y apoyar los procesos de cambio tendientes al desarrollo sustentable.

La Unidad busca articularse con todas las dependencias de la SAYDS para tomar parte de la estrategia nacional de educación ambiental. Por otro lado, se establece la necesidad de definir una política de EA que se articule con el sistema educativo formal en todos sus niveles y modalidades, al tiempo que esta se incorpora en la oferta de programas de capacitación, formación, perfeccionamiento y actualización. La EA ha sido consignada como un derecho constitucional:

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementirlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.

Constitución de la Nación Argentina, Artículo 41

La Prof. Graciela Ostroski, de la Unidad de Coordinación de Educación Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, durante el reportaje otorgado al Periódico Digital, estableció los cimientos sobre los que debe construirse la EA: "La Educación Ambiental tiene una parte fundamental que es reeducarnos en valores y principios; esto significa mejorar nuestras relaciones con las personas que tenemos al lado, teniendo en cuenta los valores esenciales que fundamentalmente están vinculados a una mirada mecanicista del mundo, que tiene que ver con un pensamiento muy simple".

A través de su experiencia y de los programas de capacitación docente encarados por la Unidad (por ejemplo, el relacionado con la Cuenca Matanza-Riachuelo), Graciela Ostroski conoce las dificultades de los maestros para comunicar los temas ambientales a los alumnos. Estas se deben a la realidad social, a los pocos recursos con los que se cuenta y a que, además del rol docente, deben cumplir la función de asistentes sociales o de psicólogos. "Si no entienden bien la problemática social o no les interesa el tema, obviamente no lo pueden explicar o transmitir", expresa Ostroski. Además, es importante adaptar el lenguaje y los tecnicismos a los alumnos, además de establecer un parámetro con sus vivencias diarias: "Hay que ir de a poco y con pequeñas acciones; por ejemplo, les preguntamos: '¿Cómo se remedia el cambio climático?'. Con pequeños proyectos a nivel local, aprendiendo primero a sacar el basural de la esquina de la escuela, contribuyendo con seriedad, porque si les mostramos un megaproyecto, no pueden ver los resultados. Nosotros tratamos de mostrarles los resultados en lo cotidiano y es bienvenido que las familias se vayan sumando a esto".

La [Unidad de Coordinación de Educación Ambiental](#) de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable está realizando el [Curso Virtual de Capacitación para Funcionarios Provinciales](#), que consta de 7 módulos.

Asimismo, posee una Infoteca [Virtual de Educación Ambiental](#), un espacio de difusión de publicaciones informatizadas. Esta tiene por objetivo facilitar a los educadores, los comunicadores, los estudiantes y la comunidad el acceso al material bibliográfico de referencia en Educación Ambiental.

El rol del PAN

Una de las áreas del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN) es el Área de Educación, Capacitación y Concientización Pública, la que está orientada a la sensibilización pública, la educación y la capacitación. Esta dio paso a una serie de acciones: presentaciones sobre la desertificación y la conservación del suelo adaptadas a los distintos niveles educativos, distribución de 25.000 ejemplares del Atlas Argentino (en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación), elaboración de la lámina educativa "Luchemos contra la Desertificación" y de la Guía para el Docente (en conjunto con las ONG Yacurmana de La Rioja y GADE de Santiago del Estero), colaboración en la confección del Maletín Didáctico para el Gran Chaco Americano y del Atlas del Gran Chaco Americano (desarrollados por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica GTZ), entrega de material fotográfico para manuales escolares, etc.

Para luchar contra la desertificación hay que conocer el tema, comprenderlo y hacerlo propio. Para muchos, la desertificación es un vocablo desconocido y no pueden imaginarse el modo en que esta se involucra e inmiscuye en muchas de las noticias que leen a diario. Por ello, a través de distintos caminos, de diversos actores, de variadas formas se busca dar a conocer el problema para comenzar a establecer una conciencia crítica, un cambio, una solución, una salvación.

El Ing. Octavio Perez Pardo, Director de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, señala que, desde el comienzo de la implementación del [Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación \(PAN\)](#) en la República Argentina, se está recorriendo el país con el fin de brindar charlas informativas para docentes y alumnos de todos los niveles educativos. En estas charlas, se busca dar a conocer las causas y consecuencias de la desertificación y realizar un intercambio de experiencias con los diferentes actores locales.

A su vez, se distribuye material de difusión elaborado en el marco de la [Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación](#).

Además, expresó que las experiencias con los alumnos son muy importantes y enriquecedoras, ya que se pueden conocer las inquietudes ambientales de los más pequeños y observar las diferentes reacciones que manifiestan al escuchar cada charla. Los niños más pequeños son los que se muestran más interesados en el cuidado del ambiente y con grandes expectativas con respecto a los cambios en las costumbres para un mejor cuidado de los suelos.

En referencia a los maestros, el Ing. Perez Pardo manifestó que se observa una gran responsabilidad a la hora de entender las problemáticas ambientales y de tratar de buscar diferentes alternativas para resolverlas.

Fuentes

* Luzzi, Daniel, La educación ambiental formal en la educación general básica argentina.

* González Gaudiano, Edgar, "La transversalidad de la Educación Ambiental en el curriculum de la enseñanza básica", en AA.VV, Reflexiones sobre educación Ambiental II, artículos publicados en la Carpeta Informativa del CENEAM 2000-2006.

* Sauv , Lucie, 1997, "La educaci n ambiental: hacia un enfoque global y cr tico". En: Gonz lez Gaudiano, Edgar, "La transversalidad de la Educaci n Ambiental en el curriculum de la ense anza b sica", en AA.VV, Reflexiones sobre educaci n Ambiental II.

Representantes Institucionales

Innovando en la Formaci n Superior C tedra Libre de Educaci n para el Desarrollo Sostenible

La Educaci n para el Desarrollo Sostenible est  considerada como una herramienta fundamental para mejorar las condiciones del ambiente e inducir al cambio de actitudes y comportamientos basados en el conocimiento y el esp ritu cr tico. En este marco, la [Universidad Nacional del Nordeste](#) (UNNE) adhiri  a la Declaraci n de las Naciones Unidas sobre la "D cada de la Educaci n para el Desarrollo Sustentable 2005-2014". El objetivo del Decenio consiste en integrar los principios, valores y pr cticas del desarrollo sostenible en todas las facetas de la educaci n y el aprendizaje.

La regi n del Nordeste Argentino (NEA), donde se localiza la Universidad, no se encuentra ajena a los problemas ambientales que impactan en el planeta y que afectan directamente nuestra calidad de vida. En la Argentina, la Ley de Educaci n Nacional N.  26.206, promueve la inclusi n de la Educaci n Ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Los contenidos curriculares comunes y n cleos de aprendizaje prioritarios deben tener "la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protecci n de la diversidad biol gica, propendiendo a la preservaci n de los recursos naturales y a su utilizaci n sostenible, en pos de mejorar la calidad de vida de la poblaci n" 1.



Ante tal situaci n, el [Centro de gesti n Ambiental y Ecolog a](#) (CEGAE), dependiente del Rectorado de la UNNE, se plante  la necesidad, en la regi n, de la creaci n de una C tedra Libre de Educaci n para el Desarrollo Sostenible con el prop sito de abrir un espacio de reflexi n y desarrollo del tratamiento de las problem ticas ambientales. La creaci n de esta C tedra establece una plataforma acad mica para el desarrollo de actividades de formaci n, capacitaci n y extensi n que permiten el tratamiento de estos temas que se presentan en el mundo actual desde una perspectiva transversal.

NUESTRA GENTE



Jos  Morales

Vive en  acu n, Departamento de Santa Rosa, 200 km al sureste de la ciudad de Mendoza.

 acu n posee una reserva que protege 12.600 ha de bosque nativo de algarrobo y que ha sido incorporada a la Red Mundial de Reservas de la B sfera (UNESCO) en 1986. Se trata de una regi n  rida-semi rida en la que es muy dif cil encontrar  rboles a ejos, ya que ha sufrido la tala irracional con el fin de proveer postes para los vi edos y le a para los pobladores y el

En el caso de la educación superior, la transversalidad es competencia de los diferentes espacios curriculares de las universidades e incluye la creación de un ámbito participativo de construcción comunitaria que permite el abordaje en términos de integridad ambiental, viabilidad económica y una sociedad justa e igualitaria para las generaciones presentes y futuras. La Cátedra Libre de Educación para el Desarrollo Sostenible permite asimismo contribuir a corto plazo, con el Proceso de Ambientalización Curricular que actualmente el CEGAE está llevando a cabo en diferentes unidades académicas de la UNNE.

En el marco de la Cátedra, se iniciará en abril de 2009, el “Curso de Capacitación y Perfeccionamiento: Educación Ambiental”. Este tiene como propósito principal brindar a los alumnos las herramientas necesarias para interpretar la complejidad del entorno físico-social para actuar sobre ellos. Está destinado a profesionales universitarios y personas sin titulación universitaria que deseen una formación de calidad en este campo.



Los contenidos se organizan en dos módulos. El primero incluye la conceptualización general de la temática y es de carácter obligatorio para todos los cursantes; el segundo contempla el desarrollo de temas específicos de acuerdo a las siguientes áreas: Técnica, Social, de Educación y Económica. Los cursantes podrán optar por alguna de las mencionadas áreas para el cursado del segundo módulo, de acuerdo al área de formación de los alumnos, perfil profesional, aptitudes, expectativas, etc. El curso cuenta con un destacado plantel de docentes, referentes en las distintas áreas a trabajar, tanto nacionales como extranjeros.

Con esta oferta académica, la UNNE pretende iniciar la inclusión de la temática en la formación de estudiantes, profesionales y personas interesadas, y fortalecer el vínculo entre la Universidad y la comunidad para el tratamiento conjunto de cuestiones ambientales.

Durante el año 2008, se desarrollaron varias actividades en conjunto con la Cooperación Técnica Alemana GTZ en el marco del Programa de Acción Subregional del Gran Chaco Americano (PAS Chaco), implementado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. A modo de ejemplo, pueden citarse la capacitación en educación ambiental para docentes universitarios, municipios y comunidades, como así también, el curso de educación a distancia de E-Learning en conjunto con otras universidades de la región a través de la plataforma virtual de la UNNE.

1. Ley de Educación Nacional N.º 26.206. Título VI. Capítulo II, Artículo 89.

Contacto: **Mgter. Nora Indiana Bastera (Directora CEGAE)**
cegae@unne.edu.ar

Para suscribirse o cancelar la suscripción a este Periódico Digital enviar correo a: comunicacionpan@ambiente.gov.ar

Ediciones anteriores: <http://www.ambiente.gov.ar/periodico>

ferrocarril.

A través de un proyecto comunitario dirigido al armado de cocinas solares —llevado a cabo en su comunidad hace 10 años por el Centro Regional de Investigaciones Científica y Tecnológicas (CRICYT), dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)—, José pudo aprender a diseñar y a fabricar hornos solares.

En la actualidad, José realiza tres modelos diferentes de hornos solares: uno chico, otro grande y un tercero que cuenta con una ventana adicional, en la parte inferior, con espejos para recuperar el calor con mayor rapidez.

Estos hornos solares están armados con madera, lo que los hace más duraderos. Debido a su revestimiento de lana de vidrio y telgopor son térmicos, por lo que la comida se mantiene caliente hasta 3 horas después de haberla cocinado. En condiciones climáticas normales, estos hornos pueden alcanzar temperaturas que alcanzan los 160°C.

En esta zona, la cocción solar de alimentos se presenta como una alternativa para disminuir la magnitud de los problemas ambientales, tales como la deforestación, la desertificación y el humo que se desprende de la combustión de la leña, entre otros.